

mujeres en igualdad

www.mujiereenigualdad.com

Publicación de la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad

PACTO DE ESTADO

Acuerdo histórico contra la violencia de género



016

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO

El primer gran pacto se aprobó el 24 de julio en el Congreso de los Diputados y en el Senado. La Comisión de Igualdad dará su visto bueno el día 28 y los plenos del Congreso y Senado lo ratificarán en septiembre

El compromiso es que se destinen, durante los próximos 5 años, mil millones adicionales para las 200 medidas consensuadas. Se reforzará la prevención de la violencia desde el colegio



ENTREVISTA

En este número entrevistamos a María José Ordóñez, delegada del Gobierno para la Violencia de Género. Como nos avanza durante la charla, a partir de septiembre se presentarán tres nuevas campañas de sensibilización: una contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual y dos contra la violencia de género. pgs. 13-16



OPINIÓN

Carmen Fúnez, secretaria general de Mujeres en Igualdad, valora el Pacto de Estado y las actividades emprendidas hasta julio pg.9

Sumario

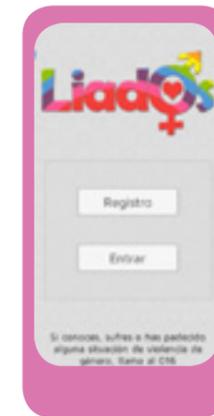
Nº 9 Julio 2017



CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES EN IGUALDAD



Síguenos en las redes sociales



App gratuita

Liad@s es una app que trata de identificar el sexismo y los mitos del amor romántico. El objetivo es empoderar a los adolescentes y favorecer relaciones de pareja saludables.

Universidad de Valencia

Disponible en descarga gratuita para dispositivos Android e iOS, bajo el nombre "Liad@s" [AQUÍ](#)

¡Enhorabuena, Garbiñe!



Este año se cumplen 25 años de Barcelona'92, unos JJOO que supusieron el despegue definitivo de las mujeres en el deporte. Ellas, sin ninguna medalla en su historia, sumaron ocho metales.

Los rostros y los nombres han cambiado, pero el espíritu sigue siendo el mismo. En la imagen, la tenista hispano-venezolana Garbiñe Muguruza tras conquistar Wimbledon, el segundo 'Grand Slam' de su carrera. ¡Enhorabuena!

CONTENIDOS

- 4** **¿Hacia dónde avanzamos?**
La cifra de nacimientos cae un 21% en una década por el descenso de mujeres en edad fértil, según el INE
- 5** **CV ciego contra la discriminación**
78 entidades se adhieren a un proyecto pionero en España para garantizar la igualdad en los procesos de selección de personal.
- 8** **Contra el odio en Internet**
Un grupo de jóvenes españoles gana un certamen europeo con su proyecto Rewind.
- 17** **Propuestas culturales**
En este número de la revista incluimos una agenda cultural con distintos libros y películas para disfrutar del verano.

Esta newsletter es una publicación de la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad
Secretaría General: Carmen Fúnez de Gregorio
Comunicación y contenidos: Ana G. Arias



¿QUÉ SOCIEDAD ASPIRAMOS A (MAN)TENER?



España registra por 2º año consecutivo más muertes que nacimientos

Somos madres cada vez más tarde

- ⇨ La cifra de nacimientos cae un 21% en una década por el descenso de mujeres en edad fértil
- ⇨ La edad a la que las mujeres son madres por primera vez ha alcanzado la cifra histórica de 32 años y solo tienen 1,33 hijos. Apenas nacen 8,8 niños por cada mil habitantes.

“Nos encaminamos con determinación hacia un mayor crecimiento y empleo. Sin embargo, es posible que los **jóvenes de hoy y sus hijos** acaben teniendo una situación peor que la de sus padres. Esto no es lo que queremos. Es necesario actuar con rapidez”.

Así de contundente se ha mostrado **Marianne Thyssen**, comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, tras presentar el **Estudio Anual sobre la Evolución Social y del Empleo en Europa 2017** (17 julio 2017).

Más allá del progreso, los datos revelan que las generaciones **más jóvenes soportan una carga particularmente elevada**: suelen tener más dificultades para encontrar trabajo, están más expuestos a formas de empleo atípicas y precarias, incluidos los contratos temporales, lo que puede dar lugar a una menor cobertura de protección social.

Estos retos afectan a las decisiones de las parejas jóvenes, incluso en lo que respecta al hecho de tener hijos y de comprar una casa. A su vez, puede tener consecuencias negativas sobre las **tasas de fertilidad** y, en consecuencia, sobre la sostenibilidad de los sistemas de pensiones y el crecimiento.

Se prevé que la **población en edad de trabajar disminuya** un 0,3% cada año hasta 2060. Esto significa

PRÓXIMA PRESENTACIÓN

A partir de septiembre presentaremos en **varias ciudades españolas** las conclusiones del Congreso de Demografía y Políticas de Igualdad organizado por **Mujeres en Igualdad** (publicación de la imagen inferior) y las proyecciones de futuro.

*Publicación editada por el Instituto de la Mujer

¿QUÉ SOCIEDAD ASPIRAMOS A (SOS)TENER?
I CONGRESO DE DEMOGRAFÍA Y POLÍTICAS DE IGUALDAD
#CambialaPirámide



PUEDES CONSULTAR EL PDF DEL CONGRESO Editado por el Instituto de la Mujer

LA MAYOR ESPERANZA DE VIDA ESTÁ EN...

La Comunidad de Madrid. En 2016 fue la región española con mayor esperanza de vida con una **tasa de 84,7 años**, según los datos del informe sobre movimientos demográficos elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Al mismo tiempo, fue la comunidad autónoma con menor tasa bruta de mortalidad, con una tasa de siete defunciones por cada 1.000 habitantes, cuando la media nacional esta en 8,8 muertes.

¿Sabes en qué países de la UE han nacido más bebés y dónde menos en el último año?

⇨ Irlanda ocupa la primera posición, con 13,5 nacimientos por 1.000 habitantes, seguida por Suecia y Reino Unido (11,8 por 1.000 habitantes) y Francia (11,7 por 1.000 habitantes).



⇨ Italia ocupa el último lugar (7,8 por 1.000 habitantes), precedida de Portugal (8,4 por 1.000 habitantes), Grecia (8,6 por 1.000 habitantes) y **España (8,7 por 1.000 habitantes)**. Nuestro país se sitúa en 5º lugar en la lista de la UE por número de habitantes y representa el 9,1% del conjunto de la población.

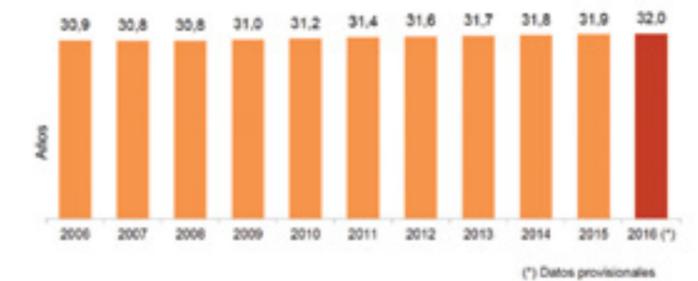
que una mano de obra menos numerosa tendrá que mantener el actual camino hacia el crecimiento.

Mientras tanto, **¿qué ocurre en España?** Según datos provisionales del INE, durante 2016 nacieron en España 408.384 bebés, es decir, 11.906 menos que el año anterior (un 2,8% menos). Desde 2008, cuando nacieron 519.779 niños (el máximo en 30 años), el número de nacimientos se ha reducido un 21,4%.

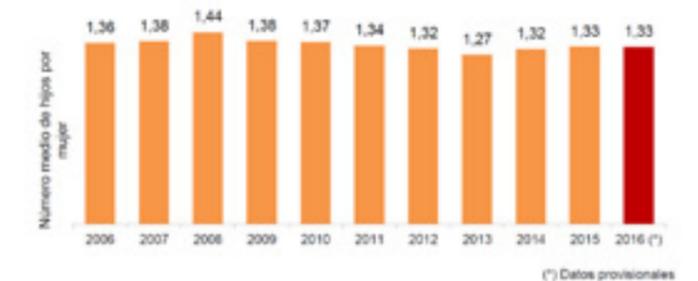
También ha caído el número de mujeres entre 15 y 49 años (en edad de ser madres): hasta 10,6 millones en 2016. Se mantiene así la tendencia a la baja iniciada en 2009 y que se debe a que ese rango de edades está formado por generaciones menos numerosas nacidas durante la crisis de natalidad de los 80 y primera mitad de los 90.

A pesar de la reducción del número de nacimientos, el **indicador coyuntural de fecundidad** (o número medio de hijos por mujer) se mantuvo en **1,33** en 2016. Y, por segundo año consecutivo, el número de muertes superó al de nacimientos, lo que supuso una pérdida de población de 259 personas.

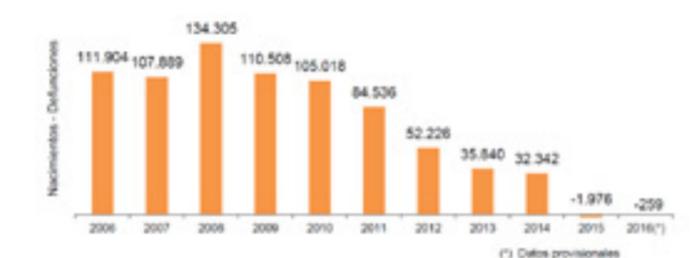
Edad Media a la maternidad 2006-2016



Indicador Coyuntural de Fecundidad 2006-2016



Crecimiento vegetativo 2006-2016



#cambialapirámide

Objetivo 5: igualdad de género

La Red Española para el Desarrollo Sostenible presenta el Índice de ODS 2017.

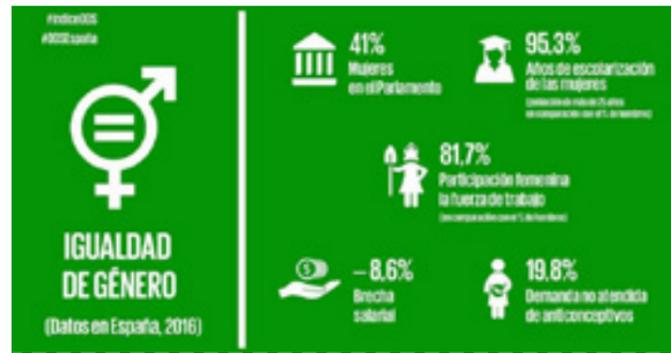
¿En qué situación se encuentra España? En el puesto nº 25, lo que supone que ha escalado cinco posiciones en un año. Sin embargo, ha perdido el único verde que obtuvo en 2016 en el ODS 5, el dedicado a la igualdad de género, y destacan de forma negativa varios indicadores relacionados con la conservación del medio ambiente.

👉 PUEDES CONSULTAR LA FICHA DE ESPAÑA EN ESTE ENLACE

La Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS) presentó el 12 de julio en Madrid el Índice de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG Index & Dashboards 2017), un informe global que muestra el grado de cumplimiento de los ODS en 157 países del mundo, situándolos en un ranking que permite una comparativa por regiones.

Javier Benayas, profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, hizo un análisis detallado del Índice ODS 2017 y explicó que en esta edición se han incorporado 20 nuevos indicadores (hay 83 en total).

Además, por primera vez, el Índice ha incluido los llamados indicadores con “efectos secundarios adversos”, que valoran la influencia que tienen las políticas y acciones de unos países sobre la capacidad de otros para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. “Generar desarrollo en unos países provocando subdesarrollo en otros no es el efecto que se desea conseguir con la agenda de sostenibilidad”, criticó Benayas durante la presentación.



El objetivo 5 se desglosa en estos indicadores (en la imagen, los resultados de 2016):

- Demanda no atendida de anticonceptivos (% de mujeres de 15-49 años): 19,8% en 2017
- Años de escolarización de las mujeres (población de más de 25 años en comparación con el % de hombres). Era de 95,3 en 2016 frente al 96,2 de 2017.
- Participación femenina en la fuerza de trabajo: 79,8%.
- Proporción de mujeres en los Parlamentos nacionales: 39,1%.
- Brecha salarial: -8,6%

ESPAÑA PIERDE EL ÚNICO VERDE DE 2016

El grado de consecución de los objetivos se valora con el verde, amarillo, naranja o rojo, según vaya de mejor a peor. En el caso de España, aunque mejora 5 puntos en relación con el ranking de 2016, colocándose en el puesto 25, pierde algunos de los avances alcanzados en el cumplimiento de la Agenda 2030. Por delante de España figuran países como Croacia, Eslovaquia o Malta. Por detrás, Australia, Polonia o Portugal.

En 2017, ha perdido el único verde que el año pasado obtuvo en el ODS 5, dedicado a la igualdad de género. En sus calificaciones se encuentran seis rojos, seis naranjas y cinco amarillos. Entre los ODS con peores resultados para nuestro país se encuentran varios relacionados con la conservación del medio ambiente, entre ellos los dedicados al mar y la biodiversidad, o a las emisiones de gases de efecto invernadero. Tiene, sin embargo, 2 sobresalientes: en OB3 (Salud-calidad de vida) y OB6 (Disponibilidad del agua).

Llega el CV ciego

Ni edad, ni sexo, ni nombre, ni foto

España quiere luchar contra la discriminación en el acceso al empleo a través de la figura del **currículum vitae anónimo**.

¿Qué es? Un CV que suprime referencias personales tales como el nombre y apellidos, sexo o edad. Tampoco incluye fotografía e información sobre el centro en el que se han cursado estudios y universidad a la que se ha asistido. El objetivo: centrarlo en las capacidades de la persona candidata al puesto de trabajo a cubrir.

Ya se ha dado el primer paso con el acto de adhesión, el pasado 20 de julio, de 78 entidades (63 empresas y 15 entidades entre las que hay agentes sociales, Universidades, agencias de empleo y asociaciones profesionales) al **Proyecto para el diseño, implantación y valoración de un proyecto de currículum vitae anónimo para la selección de personal**.

En palabras de Dolors Montserrat, ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, supondrá “más oportunidades para las mujeres en la primera fase de selección”.

El ministerio persigue que se sume el mayor número de empresas posible, siempre de forma voluntaria porque no desarrollarán ninguna normativa estatal sobre esta medida. Con este currículum vitae anónimo la Administración quiere “eliminar filtros” y garantizar la igualdad efectiva en los procesos de selección de personal. “Queremos romper barreras, sesgos y garantizar que los procesos de selección van a ser transparentes y no discriminatorios”, señala **Mario Garcés**, secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

Otros países que ya lo han implantado son Reino Unido, Alemania o Suecia, que han puesto en marcha experiencias piloto, aunque fuentes del Ministerio señalan que ninguno es “tan ambicioso y con empresas y entidades tan relevantes como el que se va a llevar a cabo en España”

Ya se han sumado de forma voluntaria 78 entidades



Entre las empresas que se han adherido al programa destacan Banco Santander, Gamesa, KPMG, así como instituciones públicas como el ayuntamiento de Alcorcón, la Universidad Politécnica de Valencia, la Fundación ONCE e ILUNION.

¿Quieres saber cuáles son las ventajas y desventajas de este tipo de documento? Consulta este artículo de Randstad, que señala que países como Francia, Alemania, Reino Unido, Suecia y Finlandia ya han realizado pruebas piloto con resultados satisfactorios.

Encuentro con NNGG

El pasado 10 de julio recibimos la visita de Nuevas Generaciones del PP en la sede de Mujeres en Igualdad en Madrid.

Carmen Fúnez, secretaria general de la organización; y Paula Gómez-Angulo, coordinadora, mantuvieron un encuentro con Diego Gago, presidente de Nuevas Generaciones, y la Junta directiva para explicarles todos nuestros proyectos y las actividades que desarrollamos.



#jóvenes

¿Conoces Rewind?

Ocho jóvenes españoles ganan un concurso europeo para combatir el discurso de odio en las redes sociales

Lo que decimos en las redes sociales tiene consecuencias en la vida real.

Por eso apostamos por una respuesta activa ante el odio irracional. Concienciar es el primer paso para generar una mejor convivencia *online*", aseguran los jóvenes creadores de **Rewind**, la **mayor comunidad hispanohablante** en contra de las malas prácticas y el acoso digital en Internet.

Su iniciativa nació a raíz del programa "Peer to Peer: Facebook Global Digital Challenge", lanzado por Facebook y dirigido a universidades de todo el mundo. Un concurso internacional que buscaba concienciar y combatir el extremismo en las redes sociales y del que se han convertido en los vencedores de la final europea, celebrada bajo el paraguas de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) el pasado 27 de junio en Viena.

Para participar, la Universidad CEU San Pablo formó un equipo con estudiantes de 2º, 3º y 4º de la Facultad de Humanidades y



Ciencias de la Comunicación. La gran final se disputó el 19 de julio en Washington y el proyecto quedó entre los tres mejores.

Compitieron con la Universidad Americana de Nigeria (Nigeria), la Universidad de Dhaka (Bangladesh) y la Universidad Xavier (Filipinas).

Bajo el lema **#RewindRespectReact**, la iniciativa quiere inspi-

rar un uso más consciente de las redes sociales, así como fomentar la respuesta a los mensajes que generan odio.

El objetivo es conseguir un Internet con opiniones basadas en argumentos; alentar a las personas a que piensen antes de escribir y que cuando no lo hagan, rebobinen y vuelvan atrás antes de darle a la tecla de enviar.

¿Cómo actuar ante un mensaje de odio irracional?

Si lees un mensaje de odio y no sabes cómo contestar sin entrar en una discusión, utiliza el emoji 🗨️ de tu teclado. Así dejas claro que quien escribe con odio debe *rebobinar* y pensar algo más respetuoso la próxima vez.

Contesta 🗨️ cuando veas odio.

<http://www.oficialrewind.com/>

<https://www.facebook.com/OficialRewind>



Universidad San Pablo CEU

CARTA DE LA SECRETARIA GENERAL

CARMEN FÚNEZ DE GREGORIO

Despedida fin de curso

Desde hace unos años, tengo la terrible sensación de que el 31 de julio se termina el mundo. Pensaréis que el persistente calor de estos días me ha afectado, pero os puedo asegurar que parece que fuese imprescindible presentar todos los informes, estudios o conclusiones antes del 1 de agosto.

El 1 de agosto es la fecha límite para todo o casi para todo, porque desde MUJERES EN IGUALDAD la afrontamos con la tranquilidad de saber que el 1 de agosto nada termina, sino que es una fecha que nos esperanza para seguir desarrollando nuevos proyectos e ideas, con vuestra ayuda y colaboración.

En estos últimos meses hemos visto nacer **nuevas asociaciones** de MUJERES EN IGUALDAD en distintos puntos de España. Os hemos dado la bienvenida y os hemos acompañado en muchas de vuestras presentaciones. ¡¡¡Nuestra familia ha crecido!!! **Hoy somos más fuertes** porque hemos sumado a más personas que comparten el objetivo de construir una sociedad más justa en la que tengamos los mismos derechos en el acceso a las mismas oportunidades.

En estos últimos meses se ha confirmado que las **mujeres hemos sido el motor** para la salida de la crisis en España. Dos de cada tres nuevos emprendedores somos mujeres. Nos sentimos orgullosas de todas esas mujeres valientes que no han esperado en su casa a que las llamen, sino que han dado un paso decisivo en sus vidas; iniciativa que, además, tendrá una magnífica repercusión sobre la del resto.

En estos últimos meses hemos alcanzado la cifra de más de **8 millones de mujeres como cotizantes a la Seguridad Social**. 8 millones de mujeres que tienen un empleo e independencia económica.

En estos últimos meses, muchas mujeres han alcanzado **puestos de responsabilidad** tanto en empresas como en administraciones públicas.

Nuestras **deportistas** también han triunfado en distintos campeonatos a nivel europeo o a nivel mundial...



El Pacto de Estado contra la violencia de género es un paso esencial dado por todos los españoles"

En estos últimos meses nuestra compañera **Tula Beltrán** ha sido elegida presidenta de la comisión de *Europa Alive*.

En estos últimos meses, muchas mujeres han presentado libros, han creado *apps*, han traído vida al mundo...

En estos últimos meses muchas mujeres han sufrido, han huido, han plantado cara a una enfermedad o han visto cómo sus problemas no se solucionaban... ¡¡¡pero todas ellas han vivido!!!

Por desgracia, en estos últimos meses, otras muchas **han sido asesinadas por el machismo**.

Para que ninguna más lo sea, asociaciones, Gobierno de España, comunidades autónomas, ayuntamientos... de la mano y en unidad **HEMOS** llegado a un acuerdo alcanzando el **PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**.

Sólo por el nacimiento del pacto, de la generosidad de planteamientos en la búsqueda de la unidad, han merecido la pena todos estos meses.

Que nadie se llame a engaño si piensa que con la firma del Pacto se va a erradicar la violencia de género de un día para otro... Ojalá.

Pero es un paso esencial, enorme. **Es un paso dado por todas las mujeres y hombres españoles**. Reconociéndonos como trabajadores de la igualdad. Mirándonos con la confianza de saber que compartimos un objetivo. Uniendo nuestras voces y esfuerzos para cargar entre todos con la responsabilidad de avanzar juntos hacia el fin de esta terrible injusticia.

Os invito a descansar en los próximos días en buscar minutos para la reflexión y para la diversión. Para la alegría y la emoción. Para un bañito o un paseo, porque son muchos los trabajos y retos pendientes para los próximos meses... y el 1 de agosto no se termina el mundo.

@carmenfunezdg

PACTO

#niunamás

Senado
Congreso

#PactodeEstado

Más de 200 medidas

El pacto alcanzado después de seis meses de trabajo contempla 200 medidas para prevenir la violencia machista desde el colegio, ampliar la protección y cambiar los criterios de acreditación de las víctimas para incluir a aquellas que aún no han interpuesto denuncia y garantizar su seguridad y la de sus hijos.

Los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado acordaron el 24 de julio, por unanimidad, un histórico pacto de Estado contra la violencia de género, el primer gran acuerdo de la legislatura.

El informe acordado por la subcomisión del Congreso contiene **212 medidas** pactadas que se aprobarán definitivamente el próximo viernes en la Comisión de Igualdad del Congreso y cuya dotación presupuestaria asciende a **1.000 millones de euros en cinco años**.

Todos los partidos apoyaron el dictamen de la Subcomisión tras permanecer reunidos durante ocho horas y media con el fin de revisar algunas cuestiones pendientes como el concepto de violencia de género y el presupuesto. El artículo primero del pacto es uno de los temas que más ha costado cerrar. El documento contempla iniciativas en materia de sensibilización y prevención; mejora

Teléfono de ayuda

016



Habrán nuevas campañas de comunicación centradas en la figura del maltratador

Ampliación de los organismos autorizados a otorgar el título de víctima a, entre otros, los Servicios Sociales de atención primaria o los servicios de acogida de entidades locales o CCAA

novedades

1. **Coordinación:** no solo estatal, también con CCAA y Ayuntamientos.
2. **Prevención** en todas las etapas educativas y asignaturas obligatorias para hablar de igualdad.
3. Creación de **protocolos** de atención primaria y en urgencias.
4. Suprimir la **atenuante** de confesión en estos delitos.

de la coordinación institucional; perfeccionamiento de la asistencia de las mujeres y los menores, impulso de la formación de los agentes implicados y seguimiento estadístico.

De forma paralela, los grupos del **Senado** han aprobado por unanimidad un paquete de **266 medidas**. El informe exige un plan de acción para visibilizar la **violencia sexual**, también la que sufren menores, y apuesta por una macroencuesta que permita la recogida de datos fiables.

En la línea de ampliar el concepto de víctima de violencia de género, propone también una ley de violencias sexuales y otra contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Se extiende el concepto a todos los tipos de violencia sobre la mujer que recoge el **Convenio de Estambul**.

Con un presupuesto de 1.000 millones de euros para los próximos cinco años se pondrán en marcha medidas tan decisivas como estas:

1. Más medios físicos y humanos en los juzgados de violencia de género y una **policía especializada 24 horas**. También más medios en los equipos psicosociales y unidades de valoración para la reducción de tiempos de respuesta en los juzgados.
2. **Formación especializada** en violencia de género obligatoria y evaluable para obtener el título en las carreras profesiones sanitarias, judiciales, policiales y educativas.
3. **Nuevas medidas de acompañamiento** y asesoramiento, tanto para las víctimas como para sus hijos, tanto antes de interponer la propia denuncia como durante todo el procedimiento judicial.
4. Prestación de **6 meses de subsidio de desempleo** para las víctimas sin trabajo.
5. Preferencia en el acceso a las **viviendas de protección oficial** para quienes obtengan la patria potestad, tutela y acogimiento permanente de los huérfanos de violencia de género.
6. Revisar el **derecho de dispensa a declarar** de las víctimas de violencia de género.
7. Reserva de plazas en los **contratos** de programa (empleo temporal) de la Administración Pública.
8. Nuevas **asignaturas obligatorias**, en todos los niveles del sistema educativo, con materias de igualdad y respeto.
9. Protocolos sanitarios, **historias clínicas comunes** y nuevos manuales en las Urgencias que ayuden a detectar apropiadamente la sintomatología asociada a la violencia de género y permitan un seguimiento de las víctimas en todo el territorio nacional.
10. Nuevas prestaciones económicas para todos los **huérfanos**, aunque sus madres no hayan cotizado o lo hayan hecho insuficientemente.
11. Evitar la **victimización secundaria** (enfrentando de nuevo en los juzgados a víctimas y agresores). Por ejemplo, introduciendo las comparecencias a través de medios audiovisuales.
12. **Suspensión del régimen de visitas** de los menores cuando estos hayan presenciado o sufrido la violencia de género.

13. Prohibir las **visitas** de los menores a los padres en prisión por violencia de género.

14. Prohibición de la **mediación** en los casos de violencia de género.

15. Prohibición de la **custodia compartida** en los casos con procedimiento penal abierto y orden de protección.

16. Ampliar el **concepto jurídico** de víctima de violencia de género a supuestos como las agresiones sexuales o las amenazas.

17. Establecer nuevas consecuencias penales y/o administrativas ante quebrantamientos de condena.

18. Nuevas medidas de vigilancia de contenidos relacionados con la violencia contra las mujeres en **Internet y las redes sociales**.

Endurecer las injurias y calumnias en las redes y establecer para los agresores la prohibición de comunicarse con la víctima de violencia de género en las redes sociales.

19. Nuevas campañas de comunicación contra la violencia de género centradas en la figura del maltratador, con ejemplos de mujeres que denuncian y que identifiquen las situaciones de riesgo.

20. Lograr que los medios de comunicación también publiquen las **sentencias condenatorias** para evitar la sensación de impunidad.

21. La Inspección de Trabajo garantizará que el derecho a la **movilidad laboral** de las víctimas de violencia de género no pueda suponer dificultades en la carrera profesional o una minoración de los ingresos de la víctima.

22. Ampliación de los organismos autorizados a otorgar el título de víctima de violencia de género a, entre otros, los servicios sociales de atención primaria o los servicios de acogida de entidades locales o de Comunidades Autónomas.

23. Suprimir el atenuante de confesión cuando los hechos permiten atribuir de fehaciente su autoría.

24. Sanciones administrativas a los clubs deportivos que permitan apología de la violencia de género en los espectáculos deportivos.

25. Operaciones quirúrgicas reparadoras para las víctimas de violencia de género que lo precisen.

SI TU CHICO TE DA MIEDO

CUÉNTALO

HAY SALIDA A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



M^a José Ordóñez Carbajal

Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género

“El Pacto de Estado será un paso decisivo para avanzar de la mano contra la violencia de género”



Ana G. Nos reunimos con la Delegada del Gobierno para la Violencia de Género apenas unos días antes de que alcance el ansiado Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En su despacho de la calle Alcalá el ritmo es frenético.

Los grupos parlamentarios están intentando cerrar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género antes de agosto. ¿Se aprobará finalmente? ¿En qué se traducirá este acuerdo?

Es complicado, pero se va a conseguir. Es fundamental alcanzar un consenso político y establecer acuerdos entre todas las formaciones y toda la sociedad para producir un avance.

Sobre todo, tenemos que caminar de la mano y alcanzar acuerdos como se hizo con la Ley Orgánica 1/2004 y la Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer. Las formaciones políticas y grupos parlamentarios, asociaciones de mujeres, organizaciones sindicales, administraciones, Comunidades Autónomas...

¿Se eliminará la necesidad de denuncia previa?

No se trata tanto de eliminar la denuncia previa como de que ésta no tenga que ser un elemento imprescindible para promover todas las vías de actuación, tanto en prevención como en protección a mujeres y menores víctimas de violencia de género. La denuncia supone poner en movimiento todos los

BIO

Licenciada en Geografía e Historia, ha dedicado su carrera profesional a la atención social de los grupos de mujeres más vulnerables, al desarrollo e implantación de las políticas de Igualdad de Género, así como a la defensa de los derechos de la mujer y a la lucha contra la violencia de género.

Ha sido Directora General del Instituto de la Mujer de Extremadura entre 2011 y 2015, impulsó la creación de la Red Nacional de Casas de Acogida, el Protocolo Extremeño contra la Trata de mujeres y fue galardonada con el Premio Nacional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Menina contra la Violencia de Género) el 25 de noviembre de 2012.



016

LIBRES
DESCARGA LA APP

resortes que, por vía judicial, se pueden impulsar para la protección de la mujer: desde el Ministerio del Interior y todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hasta todos los dispositivos por vía judicial.

Ahora bien, sabemos que existe un grupo de mujeres muy amplio, por desgracia, desafortunadamente, por diversas circunstancias todas ellas muy fundamentadas, que no da un paso adelante y no denuncia. Las mujeres que sí lo hacen son la punta del iceberg. Es la parte que aflora pero hay muchas víctimas que no se atreven a denunciar por diversas causas.

Lo que se propone en el Pacto de Estado es que sea posible activar resortes de tipo social, protección, etc, aún sin la denuncia cuando existan indicios suficientes para poder promoverlos e impulsarlos. Además, se está ampliando el catálogo de títulos habilitantes.

Desde el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer realizamos 647 aportaciones para el Pacto de Estado"

Insistimos en seguir animando a las mujeres a

que denuncien. Estamos trabajando desde las distintas Administraciones públicas y desde los distintos servicios que pueden apoyar a las mujeres en esa vía. Por ejemplo, desde el sistema sanitario. Hay determinadas preguntas que a un médico de cabecera o de medicina general le pueden proporcionar indicios o pautas de que la mujer está siendo víctima de violencia de género.

En los primeros tres meses del año se han presentado 40.509 denuncias por violencia machista y son 38.018 las mujeres que figuran en el registro de víctimas, un 18,8% que en 2016. ¿A qué atribuye este incremento del número de denuncias?

Desde 2014 se viene produciendo un cambio de tendencia y empiezan a aumentar. Tiene una doble lectura: por un lado se podría entender que es un dato negativo por cuanto indica que hay un aumento en el número de estos delitos. Pero, ciertamente lo que nos indica es que existe una ma-



yor concienciación y visibilización del problema de la violencia de género y que hay una mayor confianza en el sistema.

El aumento de las denuncias evidencia que las campañas de sensibilización e información han calado en la población y que hay una menor tolerancia ante estas situaciones. Hablamos de campañas a nivel central llevadas a cabo desde la Delegación del Gobierno, Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y desde las asociaciones de mujeres para animar a las víctimas a identificar las señales, a reconocerse como tales y dar ese paso.

La campaña *Hay Salida* surgió en 2012 atendiendo la demanda de las propias mujeres, que querían que se trasladara un mensaje positivo. El objetivo era transmitir que hay muchas mujeres valientes y heroicas que han logrado

salir de este círculo con los suficientes apoyos. Las mujeres reflejaban que este mensaje era muy positivo en su proceso de recuperación.

¿Hay más campañas previstas?

Sí, tres campañas muy potentes. La primera se presentará en septiembre y estará dirigida a los jóvenes, por supuesto en sus circuitos específicos (redes sociales y nuevas tecnologías). Hay que llegar a ellos a través de los soportes que manejan. Ya hemos trabajado en este ámbito, por ejemplo a través de la campaña que presentamos hace meses con Pantallas Amigas o en los Premios con Mutua Madrileña "Nos duele a todos...".

A finales de septiembre presentaremos la segunda campaña, enfocada a la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Es francamente impactante. La tercera verá la luz en



M^a José Ordóñez e Isabel Sanchís

torno al 25 de noviembre e irá dirigida a la sociedad en su conjunto y, sobre todo, a los entornos de la víctima: vecinos, familia, compañeros, a esos apoyos claves de la mujer.

Según el último balance del CGPJ, apenas un 1,3% de las denuncias son presentadas por amigos o familiares de la víctima. ¿Cómo se puede luchar contra el silencio cómplice de la sociedad e implicar al entorno?

Una cosa es apoyar a la víctima y otra dar el paso adelante y decir: yo doy a conocer esta situación. Sin embargo, el entorno es fundamental para las mujeres. En muchas ocasiones el miedo atenaza, impide moverse y termina anulando tu personalidad. Según reveló la última Macroencuesta, el 26,6% de las víctimas no denuncia por miedo a las represalias.

Este es uno de los problemas relacionados con la violencia de género: el silencio. De ahí precisamente que uno de los ejes de actuación de la Estrategia Nacional para la Erradicación de la violencia contra las mujeres 2013-2016 haya sido la ruptura del silencio cómplice.

Este año presentaremos 3 nuevas campañas de sensibilización: una contra la Trata y dos contra la Violencia de Género (para jóvenes y para implicar al entorno de la víctima)"

En febrero se firmó un protocolo pionero en Galicia para prevenir y detectar el maltrato en las comunidades de vecinos. Ya se está extendiendo a otras regiones. ¿Existen iniciativas similares para implicar al entorno de la mujer, por ejemplo, en el ámbito laboral?

Nosotras estuvimos presentes en esa iniciativa de Galicia y estamos en el proceso de firmar convenios con los Auditores Socio-laborales y con las comunidades de vecinos para implicar a todos los medios posibles. Se están dando pasos muy importantes.

Hace años, la responsabilidad recaía casi exclusivamente en las Administraciones públicas y en las asociaciones de mujeres. En este país no hubiésemos avanzado nada si las organizaciones de mujeres no hubiesen reivindicado la igualdad, cuál era su papel y su estatus. Ahora, poco a poco, vamos consiguiendo la implicación de todos los sectores de la sociedad.

De hecho, a través de esta Delegación se impulsó, en 2012, la **Red de empresas por una sociedad libre de violencia de género**. Es fundamental porque supone un paso adelante en la implicación de la sociedad civil. A través de las empresas se han producido procesos de sensibilización increíbles. Ya tenemos 91 empresas adheridas y otras 21 en proceso. Casi todas las empresas públicas están implicadas. Con esta red se sensibiliza de manera externa e interna, a los propios empleados, mediante acciones de comunicación, formación y conmemoración de fechas determinadas,

Estudio sobre la percepción de la violencia sexual en España

Según datos del Ministerio del Interior, más de mil mujeres son violadas al año en España. ¿Qué tipo de programas hay en marcha en España para prevenir las agresiones sexuales?

Este año, por primera vez, los Presupuestos Generales del Estado contemplan una partida de 2 millones de euros para transferencias a las CCAA para programas de apoyo a víctimas de agresiones sexuales.

Además de las actuaciones que las CCAA desarrollan en el ámbito de sus competencias asistenciales y de servicios sociales, el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas con competencias en materia de Justicia ofrecen atención, apoyo e información a las víctimas través de las Oficinas de Atención a las Víctimas de Delitos.

En estos momentos se está llevando a cabo un Estudio sobre la percepción social de la violencia sexual en España.



España, un país de referencia

“En el ámbito internacional, España es un referente en materia de violencia de género y son numerosos los países que han contactado con la Delegación para realizar visitas de estudio para conocer nuestro modelo y aprender buenas prácticas”, señala Ordóñez.

En los tres últimos meses han recibido a delegaciones procedentes de Bulgaria, Turquía, la República de Corea, Georgia y Noruega. Ahora están preparando una visita de alto nivel de Guatemala. En materia de estadística, en abril recibieron a una delegación del Instituto Nacional de Estadística de Italia para conocer al detalle la metodología empleada en la realización de la Macroencuesta 2015.

con lo que se estima que su impacto potencial se centra en unas 800.000 personas.

La Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer 2013-2016 fue un eje fundamental para hacer frente a esta lacra social. ¿Cuál ha sido el balance?

En estos momentos la estrategia se encuentra en pleno proceso de evaluación. Se ha establecido un sistema de indicadores consensado con las Comunidades Autónomas y actualmente estamos en fase de recopilación de toda la información referente a las actuaciones desarrolladas por los distintos agentes encargados de su ejecución, por lo que aún es pronto para hacer un balance preciso.

No obstante, en 2015 se realizó una evaluación intermedia que puso de manifiesto los grandes avances realizados y el elevado número de medidas que se habían desarrollado durante sus dos primeros años de vigencia. Esperamos presentar el informe final de evaluación en el mes de octubre.

La estrategia fue fundamental porque incluyó por primera vez a menores, hijos e hijas de las madres víctimas de maltrato; las adolescentes y, finalmente, las mujeres en situación de especial vulnerabilidad, como las que están aquejadas de alguna discapacidad, las mujeres de mayor edad, las del entor-

Programas de atención a menores y adolescentes víctimas

Para contribuir a la puesta en marcha de recursos asistenciales dirigidos a niñas, niños y adolescentes víctimas, la Delegación del Gobierno transfiere anualmente a las CCAA una partida destinada a Asistencia Social Integral.

Este año se van a transferir 2.450.000€ a las CCAA para programas de atención a menores. Un 40% más que en 2016.

no rural o las mujeres inmigrantes. Se empezó a trabajar específicamente con estos sectores y también con los profesionales que las atienden.

En estos años también se ha trabajado en otras formas de violencia sobre la mujer, como los matrimonios forzados, la mutilación genital, la Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual...

¿Qué avances se han logrado en estos ámbitos?

Uno de los objetivos de la estrategia era la visibilización de otras formas de violencia. Destacar:

- Determinadas modificaciones desde la perspectiva de la persecución de estos delitos, ya que el Código Penal, tras su reforma por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, recoge las distintas formas de violencia sobre la mujer e incluye la tipificación del matrimonio forzado, el *sexting* (difusión de imágenes de contenido sexual) y el acoso (*stalking*). También se ha mejorado la definición y tipificación del delito de trata.

- Mejoras en la protección y asistencia a las víctimas con la aprobación de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la Víctima del Delito.

- La inclusión de los menores, hijas e hijos como víctimas directas de la violencia de género a través de la Ley de Protección a la Infancia del 2015, con la consiguiente mejora de las medidas de protección en materia de guarda y custodia y régimen de visitas.

Además, en 2015 se aprobó el Plan Integral de lucha **contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018**, que fijó su atención en la víctima desde una perspectiva integral, superando la dotación económica los 104 millones.

Cupón

Este año se va a incidir en la concienciación contra la trata y se lanzará un cupón de la ONCE con el mensaje *Toma conciencia contra la trata de mujeres*.

Se sorteará el 18 de octubre, Día Europeo contra la Trata de Seres Humanos

+ DENUNCIAS

El número de denuncias por violencia de género registradas en el primer trimestre de 2017 alcanzó las 40.509, un **20,1% más** que en el mismo trimestre de 2016, según datos del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

También ha aumentado en un 18,8% el **número de mujeres víctimas** de violencia de género, ya que en el primer trimestre de 2016 fue de 31.995 frente a las más 38.018 de este año. Un total de 26.587 mujeres víctimas eran españolas (un 70%) y 11.431, extranjeras (un 30%).



Baleares lidera el ranking

En cuanto a la ratio de mujeres víctimas por cada 10.000 mujeres, destacan por encima de la media nacional, que fue de 16, las comunidades de Baleares, con una ratio de 20,9, y Murcia, Comunidad Valenciana y Canarias con tasas ligeramente superiores a 20.

La ratio más baja se dio en Castilla y León, con 9,8, seguida de La Rioja y Galicia, con ratios en torno a 10.

Más de un 70% de las denuncias fueron presentadas por la propia víctima, directamente o a través de los correspondientes atestados policiales.

Las denuncias por intervención directa de la policía se sitúan en el 15,5%, constatándose una vez más las pocas denuncias presentadas por familiares, que apenas llegaron a un 1,3%.

Conferencia sectorial IGUALDAD

Según se acordó el 29 de junio, se **transferirán 8.700.000 millones de euros** a las CCAA y ciudades de Ceuta y Melilla. **Objetivo:** apoyo en materia de asistencia social integral a las víctimas y a sus hijos e hijas menores, así como programas de apoyo.

OBSERVATORIO 1º trimestre 2017

⇒ En 4.173 casos, la víctima se acogió a la **dispensa legal** a la obligación de declarar como testigo, prevista en el artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, lo que supone un 10,98% del número de mujeres víctimas, cifra inferior en dos puntos al año anterior, que fue de un 12,98%.

⇒ Los juzgados de violencia sobre la mujer concedieron un **68% de las órdenes de protección solicitadas**

(6.393 adoptadas frente a 9.438 solicitadas). En cuanto a las órdenes solicitadas en los juzgados de guardia, se acordaron 906, un 72%.

⇒ De las 12.858 **sentencias penales** dictadas en este ámbito, el 66,22% fueron condenatorias, lo que supone un incremento de 2,2 puntos respecto a 2016.

⇒ Los **juzgados de menores** enjuiciaron a 62 adolescentes. Se impusieron medidas en un 92% de los casos, afectando a 57 menores.

La Historia de la NO HISTORIA



“La presencia de la mujer en la sociedad y en la historia, nuestro trabajo en los más diversos campos, ha existido siempre”

“¿Por qué nos ha silenciado la historia?”

Es tu historia, la mía, la de las mujeres, la de todas y cada una de nosotras porque la historia la cuentan siempre los vencedores y las mujeres hemos sido las vencidas en todas las guerras, no solo las bélicas...

La historia de las mujeres, nuestra aportación, es parte de esa mitad desconocida, ya que esa historia con mayúsculas se ha concebido como una sucesión de hechos, acontecimientos y sucesos, de reyes, batallas, que han protagonizado y sufrido hombres, como protagonistas, en la muerte y la victoria. Hasta hoy, la HISTORIA la han pensado, hecho y transmitido los hombres, condenando a la nuestra al silencio, como brujas, provocadoras de catástrofes y otras lindezas.

En los cuentos y las historias no hablaban de nosotras como la mitad de la población, como fuerza de reproducción y responsables directas de la creación de un sistema de relaciones sociales, económicas, sexuales o políticas. Sin embargo, muchas firmaron obras con el nombre de sus maridos y parejas como María Lejárraga, o con un seudónimo masculino como Fernán Caballero; otras son consideradas solo colaboradoras, como Madame Curie, que trabajó al lado de su marido durante diez años y sólo después del Premio Nobel conjunto obtuvo su primer puesto de trabajo remunerado, cuando su historia individual es apasionante y su aportación a la historia, excepcional.

¿Por qué nos ha silenciado la historia? Siglos de civilización, guerras, hambrunas y epidemias, el nacimiento de las ciudades o la vida campesina bajo el feudalismo hasta la edad moderna se han contado sin incluir a las mujeres porque la historia de los hom-

bres, la de los varones, era el patrón y la que abarcaba la historia de la humanidad, y también la nuestra.

Reconstruir la genealogía femenina consiste en revisar la historia desde el feminismo. No es sólo reivindicar nuestro protagonismo, es repensar la historia, reflexionando sobre cómo cada hecho histórico nos ha afectado de forma diferente a hombres y a mujeres, desde la Revolución Francesa, la prehistoria o la Revolución Industrial, cada una de las Guerras Mundiales o nuestra Guerra Civil.

Es necesario reconocer nuestro papel en cada uno de los hechos históricos, nuestras aportaciones como mujeres y poner en valor el papel decisivo del ámbito privado en el desarrollo histórico. La presencia de la mujer en la sociedad y en la historia, nuestro trabajo en los más diversos campos, ha existido siempre; lo que realmente hemos conseguido es el reconocimiento de la situación, no la situación en sí misma. Al fin y al cabo, el feminismo es una historia de éxito y ha transformado el mundo y la historia, y nuestra visión sobre la misma.

El reconocimiento de la Historia de las Mujeres y nuestro lugar en la HISTORIA, ha supuesto un enorme esfuerzo intelectual de interpretación por parte de las mujeres, primeramente militantes feministas y en segundo lugar intelectuales e historiadoras empeñadas en reconstruir nuestro pasado. La historia de mujeres públicas y reconocidas en la actualidad y de cada una de nosotras, ciudadanas normales, que participamos en la construcción de la sociedad y solo si conocemos nuestra HISTORIA y nuestro pasado podemos abordar las situaciones y problemas a los que nos enfrentamos en el presente.

MUJERES QUE HAN HECHO HISTORIA

María Teresa Álvarez

Editorial: LA ESFERA DE LOS LIBROS

Nos gustan los libros de Mujeres escritos por Mujeres, porque hacen visible lo invisible, y queremos recomendaros **ELLAS MISMAS, MUJERES QUE HAN HECHO HISTORIA CONTRA VIENTO Y MAREA**, de María Teresa Álvarez.

Un libro que, a priori, podría parecer uno de muchos que narra la historia de religiosas, reinas, artistas, bienhechoras de la Humanidad; papeles asignados a las mujeres tradicionalmente.

Sin embargo, nos permite adentrarnos en vidas extraordinarias y apasionantes, como la de **Clara Campoamor** o **Juana de Trástamara**. Todas y cada una de las mujeres recordadas en el libro que os recomendamos llevaron a cabo sus logros en contra de una sociedad que las despreciaba o las condenaba a tareas menores por el mero hecho de ser mujeres. El libro logra recuperar la memoria de estas mujeres casi siempre olvidadas, pero que dejaron una profunda huella a lo largo de los siglos.

ELLAS MISMAS, MUJERES QUE HAN HECHO HISTORIA es la réplica a las palabras de **Gregorio Marañón** “La historia está hecha por los hombres, las mujeres tienen reservada la misión de hacer al hombre, padre de la historia”.

María García



MAUDIE, el color de la vida

Dirigida por Aisling Walsh

¿Quién fue Maud Lewis? Una artista folk y una figura de culto en Canadá. Aquejada de una artritis reumática en su juventud, Maud vio mermada su movilidad para el resto de su vida y la película se centra en la resiliencia de Lewis como artista, a pesar de todas las dificultades, y de su relación con el que se convirtió en su inseparable compañero de vida Everett Lewis.

Su obra acabó siendo tan popular que el propio Richard Nixon acabó rendido ante ella y comprando dos cuadros para la Casa Blanca. En el momento de su muerte (1970), había cubierto casi todas las superficies de su casa con pinturas alegres. Hasta el recogedor estaba cubierto de margaritas. “Pinto todo de memoria, no copio mucho”, señaló sonriendo en un documental televisivo de 1965.

libro

CÓMO SER MUJER
Caitlin Moran
Editorial Anagrama 2011

Si aún no conocéis a Caitlin Moran, os recomendamos que corráis a la librería más cercana para comprar cualquiera de los tres libros que componen la trilogía *Cómo se hace una chica*.

Es divertida, irreverente, irónica, incisiva y, lo más importante, directa y comprometida con el feminismo. En esta obra nos relata sus experiencias como mujer, feminista e hija de una familia numerosa al tiempo que nos habla con absoluta sinceridad de la relación con la menstruación, la depilación, la moda, la imagen corporal, la comida, los hombres, el sexo o el trabajo.

“El concepto de igualdad para la mayoría -sostiene- es que hay que creer en él porque es algo noble, para ayudar a los menos afortunados, y se equivocan. Necesitamos igualdad porque esa es la verdadera fuente de riqueza, y no el uranio o el plutonio”. ¿Quién no lo suscribe?

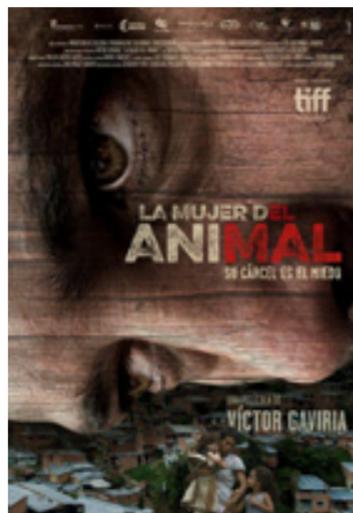
Caitlin lleva ya 20 largos años implicada en la defensa del feminismo. La gran revolución en Reino Unido son mujeres como ella (premio a la mejor crítica y entrevistadora en 2011) o Laura Bates con *Everyday Sexism* o Tina Fey, Amy Poehler y Amy Schummer en EEUU. Todas ellas mujeres que llegan a millones de personas a través de las redes sociales y de los contenidos audiovisuales. *Feminismo 3.0*.

Caitlin Moran

Cómo ser mujer



ANAGRAMA
Colección Compactos



LA MUJER DEL ANIMAL
Dirigida por Víctor Gaviria
Premios 2017: Festival de Málaga.
Mejor dirección y mejor montaje

Esta película es una denuncia radical de la extrema violencia de género en Colombia. Basada en una historia real, cuenta la historia de Amparo, una chica que huye del internado en el que estaba acogida y llega al barrio marginal de Medellín en el que vive su hermana. Allí, el primo de su cuñado, Libardo el Animal, líder de una banda, la droga y rapta en un rito matrimonial con la familia como testigo.

vídeo/ en corto



COSAS DE CHICOS

La desigualdad era esto

¿Qué ocurre cuando, situaciones cotidianas que vive cualquier mujer, son protagonizadas por hombres?

Tres chicos, tres sillas de playa, cervezas y una conversación. Una escena en la que parece

que no pasa nada, cuando está pasando todo.

‘Cosas de Chicos’ es el primer cortometraje de Infomix y ya se ha convertido en un fenómeno viral. Dirigido por Verónica Almeida y Aldara Filgueira.

CORTO



I AM JANE DOE
Dirigida por Mary Mazzio
Febrero de 2017 EEUU

Magnífico documental que narra los casos reales de jóvenes estadounidenses convertidas en esclavas sexuales a través de la sección de anuncios por palabras de los clasificados del conocido periódico *Village Voice*. Tras rescatarlas, sus familias emprendieron una complicada batalla jurídica y llegaron hasta el Senado del estado de Washington para pedir ayuda. En el documental comprobamos que las leyes no siempre le dan la razón a la víctima. Narrado por **Jessica Chastain**.

película

WONDER WOMAN
Directora: Patty Jenkins



El entretenimiento audiovisual siempre ha estado diseñado para el uso y disfrute del hombre y tiene su lógica, porque hasta hace unas décadas eran ellos quienes tenían el poder adquisitivo y, por lo tanto, quienes decidían en qué gastaban nómina. Gracias al feminismo, hoy, también nosotras, casi todas, podemos decidir en qué invertimos nuestra nómina y nuestro tiempo de ocio, y el cine es un buen lugar.

‘Wonder Woman’ es la mejor película del Universo DC hasta la fecha y nos acerca a un personaje de cómic femenino que, por 1ª vez, no aparece como objeto sexual ni cosificado.

La historia empieza en la isla de Themyscira, bendecida por los dioses, en la que una comunidad de Amazonas vive al margen de la humanidad. Entre ellas se encuentra Diana. La tranquilidad se quiebra cuando un piloto se estrella en la orilla y, contra todo pronóstico, no encontraremos la típica historia de amor, ni ella se sacrificará por el príncipe azul. Diana se enfrentará a Ares, el Dios de la Guerra, rompiendo roles y estereotipos sexistas, rescatando a hombres y ejércitos. Wonder Woman inspirará a las niñas a querer ser más que princesas impacientes por encontrar su príncipe azul o verde.

Participa

Encuestas

Violencia machista



En 2017 hemos lanzado una campaña de educación y sensibilización contra la violencia de género entre menores de edad.

Subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, el programa está dirigido a adolescentes de entre 12 y 18 años y uno de sus ejes es esta encuesta que hemos distribuido en centros educativos de toda España, asociaciones y profesorado para conocer la visión que tienen los menores sobre la violencia machista.

Con los datos obtenidos publicaremos una **Guía online para la prevención**.

IMPORTANTE: solo puedes rellenarla si tienes entre 12 y 17 años (incluidos).

¿Participas? [PINCHA AQUÍ](#)

Delitos de Odio

#hate

#racismo

#edad

#etnia



#ideología

#discapacidad

#género

#intolerancia

#orientaciónsexual

Mujeres en Igualdad ha emprendido este año una campaña para explicar qué son los delitos de odio y cómo se pueden denunciar. Las víctimas de la discriminación y de la intolerancia muchas veces desconocen que lo son.

El objetivo de esta encuesta -cuyas respuestas serán anónimas- es descubrir si la sociedad española conoce y es capaz de identificar los diferentes delitos de odio, el protocolo de actuación, la atención a las víctimas y cómo se debe actuar en caso de presenciar o sufrir un incidente de este tipo. Con el resultado de esta encuesta y otros informes elaboraremos, a finales de año, un **dossier informativo**. ¿Participas? [PINCHA AQUÍ](#)

go!